INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 1

TIPO DE CONTRATO:	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.6384201 del 29 de mayo de 2024
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER**
Nit o C.C. No.	890210227
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE SAN BENITO EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$12,216,549.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
VALOR TOTAL:	**$12,216,549.00**
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	**$0.00**
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	0.00
PLAZO INICIAL:	CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) - DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	
PLAZO TOTAL:	**5 MESES Y 29 DÍAS CALENDARIO**

SUPERVISOR:	**LUIS FELIPE SILVA SANCHEZ**
Acto Administrativo de Supervisión:	29 DE MAYO DE 2024
INTERVENTOR:	
Acto Administrativo de Interventoría:	
FECHA DE INICIACIÓN:	06 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 de diciembre de 2024

ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTAS DE REINICIO

PRORROGAS:

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	

OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VALOR A PAGAR:	**$ 0.00**	**Cobros realizados:** (incluyendo el actual)	**N° 1**	**de**	**1**

Periodo de Pago:	**Desde:**	**06/06/2024**	**Hasta:**	**01/12/2024**

No. del RP:	24004417
Fuente del RP:	ICLD

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	N° 1	$ 0.00

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 0.00**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Incorporar al Presupuesto del MUNICIPIO, la totalidad de los recursos aportados.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
2.	Abrir y mantener una cuenta bancaria DE AHORROS para el manejo separado de los recursos del convenio que corresponde a la vigencia 2024. Todo rendimiento financiero que genere la cuenta a nombre del objeto del convenio deberá ser reintegrado al Departamento.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
3.	Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del convenio, dentro del término establecido.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
4.	Destinar rigurosamente los dineros aportados por el Departamento de Santander para los fines en el objeto del convenio.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
5.	Realizar la contratación, ejecución y liquidación del objeto del convenio dentro del plazo convenido. Por lo tanto, EL MUNICIPIO, será el único responsable de la contratación de los alcances previstos.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
6.	El Municipio deberá contratar y ejecutar el contrato de trasporte, contrato de suministro de combustible y/o conductor del bus escolar o ejecutar la estrategia elegida sin superar la fecha de finalización del segundo periodo lectivo semestral correspondientes a las	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	actividades académicas del calendario escolar del año 2024.		
7.	Estructurar, coordinar y realizar los procesos de selección objetiva de contratistas, necesarios para la ejecución del presente convenio interadministrativo, siendo exclusiva responsabilidad del Municipio la plena observancia de la normatividad legal existente en materia contractual.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
8.	Estructurar, coordinar y realizar los procesos de selección de la estrategia de transporte escolar de acuerdo con la normatividad vigente.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
9.	Sufragar los gastos necesarios para la legalización y ejecución del convenio, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
10.	Llevar una contabilidad separada de todos los recursos entregados para la ejecución del presente proyecto, manteniendo sus libros a entera disposición de los funcionarios investigadores y del Departamento cuando estos sean requeridos.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
11.	Responder ante el Departamento, porque el objeto contractual se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
12.	Presentar informe al Departamento de las gestiones y actividades que se adelanten en su ejecución del convenio	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
13.	En caso de no cumplimiento del objeto del presente convenio, el Municipio se obligará a restituir los fondos de manera proporcional a lo no ejecutado. Así mismo deberá reintegrar al Departamento los excedentes que resulten al finalizar la ejecución y sus respectivos rendimientos financieros, sin que el Departamento deba requerirlos para ello.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
14.	Acoger todas las indicaciones que durante el período de ejecución sean impartidas por el supervisor respectivo.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
15.	Aceptar la supervisión por parte del Departamento.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
		CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	
16.	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este convenio, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
17.	El Municipio deberá designar el supervisor del contrato y/o estrategia que celebre o seleccione en virtud del presente convenio con cargo a su presupuesto. el cual deberá con plena observancia de la normatividad legal, verificar que se preste el servicio público de transporte escolar según los requisitos técnicos y financieros definidos por el departamento y ejercer los controles respectivos para el debido desarrollo del contrato, y que cuenten con idoneidad, experiencia y disponibilidad plena para atender los requerimientos del Municipio y Departamento.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
18.	Suministrar copia del contrato celebrado con el contratista seleccionado y/o copia de los actos administrativos con relación a la estrategia a fin de hacer entrega de los mismos al supervisor designado por el Departamento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la legalización del Contrato.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
19.	Incluir en todos los mensajes publicitarios, publicaciones o cualquier otro medio de promoción o difusión, en forma claramente visible, el correspondiente crédito al Gobierno Departamental a través de la Secretaria de Educación como fuente de financiación del Programa Transporte Escolar en el Municipio.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
20.	Del presente proyecto se deberá hacer un archivo, el cual se mantendrá actualizado u a disposición del Departamento y los organismos investigadores.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
21.	El Municipio deberá prestar toda colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del presente convenio, diseñando y poniendo en marcha las diferentes etapas para la ejecución del mismo, dando cabal cumplimiento a las	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	obligaciones descritas en el presente documento y a las demás que surjan de las distintas cláusulas de este convenio y sus respectivos trámites.		
22.	Velar porque que el contratista. ejecute el objeto del convenio en las condiciones y términos establecidos bajo las siguientes condiciones: a) No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten peticiones o amenazas. b) Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los contratistas. c) Exigir la permanencia, de personal idóneo, para el cumplimiento del objeto del presente convenio. d) Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del convenio. e) Se garantice las normas de seguridad para la ejecución del convenio.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
23.	Procurar que se cumpla con lo dispuesto por las normas pertinentes al transporte escolar demás relacionadas con la estrategia que el municipio seleccione.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
24.	Solicitar al contratista que ejecutará la prestación del servicio de transporte escolar las garantías establecidas en la normatividad vigente, las cuales deberán solicitarse en los documentos previos del proceso contractual.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
25.	Procurar que el contratista cumpla con lo dispuesto por las normas pertinentes al transporte, tales como: a) Cumplir con el horario y la ruta señalada en los estudios previos del municipio, con el número de vehículos señalados, equipados con medios de comunicación (celular, avantel o radioteléfono). b) Proveer bajo su propio costo y riesgo, el conductor y ayudante o	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	acompañante del conductor de acuerdo al perfil de idoneidad prevista por el Ministerio de Transporte. según lo establecido en el artículo 28 del Decreto 174 de 2001 y vinculados laboral y/o contractualmente con la empresa y con la protección social exigida por la Ley. c) El contratista deberá en todo momento contar con los seguros señalados en el capítulo de garantías. Así como para cada uno de los vehículos con los cuales vaya a prestar el servicio. d) Ningún niño podrá ir de pie, ni puede exceder la capacidad autorizada en número de pasajeros, establecida en la ficha de homologación o tarjeta de operación y/o señalado en las especificaciones técnicas de los presentes estudios. e) Los vehículos que presten el servicio deberán contar con los requisitos y lineamientos señalados en las Leyes del Transporte 105 de 1993 y 336 de 1996, Decreto 174 de 2001 en su artículo 13 numeral 13. 22 y siguientes. Ley 715 de 2001, articulo 53 de la Ley 769 de 2002 y Decreto 992 de 2002, Decreto 805 de 2008, decreto 1079 de 2015 y demás concordantes, para lo cual deberán anexar la documentación de cada vehículo vigente exigida para su circulación normal. f) En caso de presentarse lluvias. desastres naturales o daños en las vías no previsibles por las partes, que impidan el paso de los vehículos y causen retardo en el cumplimiento normal del horario escolar, el contratista deberá informar de inmediato al contratante (supervisor) y los directivos (rector y/o coordinador) del establecimiento educativo. g) Eventualmente y de manera inesperada podría presentarse una falla mecánica de cualquier vehículo, que retrase el cumplimiento del horario escolar de los estudiantes que se transportan en él, por lo cual deberá el contratista prever el reemplazo de ese vehículo con otro de las mismas o mejores		

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	características, que hicieron posible la contratación de este servicio. h) En caso de enfermedad u otra calamidad imprevista del conductor, o el auxiliar de ruta se debe prever un reemplazo de inmediato, informando en todo caso al contratante (supervisor) y a las directivas de la institución educativa (rector y/o coordinadores) i) Las demás obligaciones inherentes al objeto contractual y que el supervisor le solicite en aras del cumplimiento del mencionado objeto contractual. j) En todo caso de calamidad, desperfecto del vehículo, caso fortuito, fuerza mayor. urgencia manifiesta; el contratista y/o conductor deberá informar, de manera inmediata a las autoridades competentes, contratante (supervisor), directivas de la institución educativa (rector — coordinador), y proveer inmediatamente otro vehículo para restablecer el servicio u objeto contratado. k) Cumplir con todas las demás obligaciones inherentes al presente convenio, señaladas en los aspectos técnicos de los estudios previos. l) El recorrido del transporte rural, se entenderá ida y regreso según los sitios señalados en los aspectos técnicos.		
26.	Durante la ejecución del Contrato entre el Municipio y Contratista: El Supervisor deberá elaborar un registro fotográfico de los vehículos que cumplan cada una de las rutas señaladas en el convenio, donde se identifique las placas del vehículo, las especificaciones técnicas y específicos para el transporte de estudiantes. (Art.27 del decreto 174 de 2001).	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.
27.	Así mismo el Municipio se compromete con el Departamento a informar al Supervisor asignado por parte del Departamento, cualquier inconformidad, accidente, caso fortuito o fuerza mayor que se presente durante la ejecución de la estrategia que el municipio seleccione.	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
28.	Las demás obligaciones que señalen en la Ley para este tipo de convenios, las que se deriven de su naturaleza y las que se requieran para el cabal cumplimiento del presente convenio	El municipio de San Benito no ejecutó el convenio suscrito con Gobernación de Santander identificado con el código SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024, por ende, no se solicitaron desembolsos.	No existen evidencias de ejecución del convenio SECOP CO1.PCCNTR. 6384201 de 2024.

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de contratista, declaro bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, para gestionar el respectivo pago. (Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	No Aplica	No Aplica
	Fecha de pago	No Aplica	No Aplica
	Nº de Planilla	No Aplica	No Aplica
	Ingreso Base de Cotización	No Aplica	No Aplica
	Valor cotizado	No Aplica	No Aplica
	EPS	No Aplica	No Aplica
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	No Aplica	No Aplica
	Fecha de pago	No Aplica	No Aplica
	Nº de Planilla	No Aplica	No Aplica
	Ingreso Base de Cotización	No Aplica	No Aplica
	Valor cotizado	No Aplica	No Aplica
	Fondo de Pensiones	No Aplica	No Aplica
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	No Aplica	No Aplica
	Fecha de pago	No Aplica	No Aplica
	Nº de Planilla	No Aplica	No Aplica
	Ingreso Base de Cotización	No Aplica	No Aplica
	Valor cotizado	No Aplica	No Aplica
	A.R.L.	No Aplica	No Aplica
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO		No Aplica	No Aplica

Nota: Recuerde que si su planilla fue pagada fuera de los plazos establecidos los valores a registrar corresponden al total pagado incluyendo la mora.

Se firma a los 16 días del mes de enero de 2025.



Firma del Contratista
NOMBRE: MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER
IDENTIFICACIÓN No. 890210227
CORREO: Alcaldia@sanbenito-santander.gov.co
TELEFONO DE CONTACTO: